

JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 100

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2023-4695 *Resolución por la que se somete al trámite conjunto de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 51.3 de la Ley Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

RESUELVO

Someter al trámite conjunto de audiencia e información pública el proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Seguridad de Presas, Embalses y Balsas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

El texto completo del citado proyecto de Decreto puede ser consultado en la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos (calle Lealtad, nº 24, 4ª planta, 39002 Santander) y en la página del Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria en la dirección <http://participacion.cantabria.es/>

Dentro del plazo señalado de diez días, cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones y aportaciones que considere oportunas respecto al contenido del texto.

Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, ubicada en la calle Lealtad nº 24 de Santander, pudiendo presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Así mismo, podrán presentarse a través del Portal de Transparencia de Cantabria, en el que se publicará la presente resolución, en el cuadro destinado al efecto y siguiendo las instrucciones contenidas en el mismo, pudiendo accederse a través de la dirección <http://participacion.cantabria.es/>

Santander, 15 de mayo de 2023.
La directora general de Obras Hidráulicas y Puertos,
Sandra María García Montes.

2023/4695

CVE-2023-4695